

**BASES GENERALES DEL SORTEO
"VIESSMANN SOBRE RUEDAS"**

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Viessmann, SL (en adelante, "Viessmann"), con CIF número ES B80588171, domicilio social en calle Sierra Nevada, 13, A.E. Andalucía, 28320 Pinto, y número de teléfono 902 399 299, inscrita el 19 de abril de 1993 en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6209, Folio 140, Sección 8, Hoja M-101223, Inscripción 1, organiza el sorteo "VIESSMANN SOBRE RUEDAS", (en adelante, la "Promoción"), bajo las presentes bases, con el fin de promocionar la venta de productos de la marca VIESSMANN (en adelante, la Marca).

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERÍODO DE VIGENCIA

La Promoción se desarrollará en el territorio de España (en adelante, el "Ámbito Territorial"), en las fechas comprendidas entre el 09 de octubre de 2019 y el 4 de diciembre de 2019 (en adelante, el "Período de Vigencia").

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO

Se considerarán participantes de la Promoción todos aquellas personas físicas y jurídicas que cumplan las siguientes condiciones (en adelante, los "Participantes"):

- Ser mayor de edad y tener residencia legal en España.
- Que durante el evento registre sus datos personales y profesionales en el formulario "Sorteo Roadshow" creado para tal fin.

No se admite como participantes de esta promoción a empleados de las empresas del Grupo empresarial de VIESSMANN.

El usuario perderá su condición de participante, de forma automática, y consecuentemente su derecho a solicitar cualquier premio, en alguno de los siguientes supuestos:

- Que incumpla alguna de las normas u obligaciones previstas en estas bases, o de alguna forma participe en cualquier comportamiento desleal, o que impida el normal desarrollo de la Promoción.
- Que solicite la cancelación de sus datos personales o se oponga al tratamiento de los mismos que sea necesario para la gestión de la Promoción.
- Que perjudique de modo intencionado o no la imagen del cualquier empresa del Grupo empresarial de VIESSMANN.

4. DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD

Las Bases Legales quedan depositadas ante Notario de Alcobendas, Ortega Martín Alcalde Notarios C.B., domicilio social en calle Mariano Sebastián Izuel, número 14, Alcobendas, Madrid.

5. PREMIO

El premio consistirá en un fin de semana en el Parador de Santiago de Compostela para dos personas, en régimen de alojamiento y desayuno, con un valor máximo de EUR 500,-. Fecha sujeta a disponibilidad.

El Premio no incluye cualquier tributo que pudiera ser de aplicación, siendo de exclusiva responsabilidad del ganador la gestión y pago de los que, en su caso, corresponda. Los gastos de traslados o cualesquiera otros servicios no mencionados no están incluidos en el Premio. El ganador no podrá solicitar el cambio del Premio por otro equivalente, ni su equivalente económico, pero sí podrá renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello. En ningún caso Viessmann será responsable de los

servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los ganadores como consecuencia de los premios obtenidos.

6. FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Para participar en la Promoción consistente en el sorteo de un fin de semana para dos personas, los participantes deberán haber asistido durante el Periodo de Vigencia a uno de los Evento "VIESSMANN SOBRE RUEDAS", organizado en cualquier de los locales designados para el efecto.

El sorteo se realizará ante Notario entre los participantes inscritos en el sorteo. Viessmann comunicará vía correo electrónico al ganador del premio y coordinará la entrega del premio al ganador del premio.

Al finalizar el plazo se procederá al sorteo en la notaría.

7. DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS

Para la obtención del premio, el ganador deberá ponerse en contacto con Viessmann por correo postal enviando la siguiente documentación, previamente enviada por Viessmann :

- 1) Aceptación del Premio cumplimentada con todos los datos solicitados y firmada por el ganador
- 2) Aceptación de la Petición de Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales, necesarios para la participación en una acción promocional
- 3) Fotocopia de DNI del ganador y del / de la acompañante elegido.

Viessmann tramitará la reservas a través de su agencia de viajes y le hará llegar los documentos de viaje. La documentación deberá llegar a Viessmann antes del 30 de junio de 2020, de lo contrario el ganador perderá el derecho al premio.

El Premio es personal e intransferible, por lo que tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe.

8. PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES

Todos los Participantes autorizan a Viessmann a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos y, en su caso, imagen, en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con la Promoción sin que dicha difusión les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del Premio ganado conforme a estas Bases Legales.

9. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

9.1 OBJETO DEL TRATAMIENTO

El Responsable del Tratamiento trata datos personales de carácter identificativo (nombre, apellidos, dirección, DNI o pasaporte, datos de contacto, etc.), no sensibles, y cualesquiera otros datos que puedan resultar imprescindibles para las finalidades abajo indicadas.

9.2 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales son tratados para las finalidades siguientes:

- Gestión de la participación en la acción promocional;
- Comunicación con el participante;
- Gestión, adjudicación y entrega de los premios, descuentos o bonificaciones;
- Publicación, en su caso, del ganador en nuestros medios;
- Gestión de las retenciones y pagos a cuenta si la acción promocional tuviera relevancia tributaria;
- Otras finalidades relacionadas.

Si usted no es cliente de Viessmann y nos ha otorgado su consentimiento le informaremos por medio de cartas o llamadas telefónicas, correos electrónicos, boletines o newsletters de los productos, iniciativas y ofertas comerciales de la Empresa, así como de otros eventos que ésta organice. Usted podrá retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado previo a la retirada.

Si usted ya es cliente de Viessmann podríamos enviarle comunicaciones comerciales a la dirección de correo electrónico que nos haya proporcionado, en relación con los productos y servicios de la Empresa que ya ha adquirido en el pasado. Usted tiene derecho a oponerse en cualquier momento de la forma en la que se describe en el apartado IX de la presente información.

Si la participación en una acción promocional conlleva, aún de forma circunstancial, la toma, recogida y/o uso de fotos, vídeos y/o grabación de sonido, recibirá una petición de consentimiento específica para el uso de la imagen y/o la voz, aunque no sea el objeto central de éstas.

Si la participación en una acción promocional o resultar ganador/a conlleva la asistencia a eventos, viajes, visitas o actividades similares, recibirá una petición de consentimiento específica, para la gestión y organización de la asistencia a los mismos.

No se proyectan tratamientos posteriores de datos personales para un fin que no sea aquel para el que se recogieron, aunque, si esto se produjera, la Empresa le proporcionará, con anterioridad a dicho tratamiento ulterior, información sobre ese otro fin y cualquier información adicional pertinente.

9.3 LICITUD DEL TRATAMIENTO

Las bases legales que legitiman el tratamiento de sus Datos Personales son las siguientes:

- El desarrollo de la relación surgida entre usted y la empresa como consecuencia de su participación en la acción promocional organizada por la Empresa;
- El cumplimiento de las obligaciones legales a las que la Empresa está sujeta;
- El consentimiento prestado por usted para el tratamiento de sus Datos para el envío de comunicaciones comerciales y que podrá retirar en cualquier momento;

9.4 MODALIDADES DEL TRATAMIENTO

El tratamiento se lleva a cabo de acuerdo, tanto con modalidades manuales, como electrónicas, por medio de operaciones de recogida, registro, organización, conservación, consulta, elaboración, modificación, selección, extracción, comparación, uso, interconexión, bloqueo, comunicación, cancelación y destrucción de los Datos.

9.5 CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El Responsable del tratamiento tratará los Datos Personales por el tiempo que sea necesario para alcanzar los fines anteriormente descritos y en ningún caso superior a 10 años desde su recogida, para su defensa ante eventuales reclamaciones de cualquier clase.

9.6 ACCESO A LOS DATOS

Los Datos podrán ser accesibles para las finalidades mencionadas anteriormente por:

- ▣ Trabajadores y/o colaboradores del Responsable del tratamiento;
- ▣ Terceras partes u otros sujetos (por ejemplo, proveedores web, proveedores de servicios IT, proveedores de servicios, editores de video, fotógrafos, etc.) que lleven a cabo actividades por mandato del Responsable del tratamiento y que tratan los Datos como Encargados de tratamiento, incluyendo plataformas sociales con sede social en Estados Unidos y centros de datos alrededor de todo el mundo.

En consecuencia, los contenidos y datos personales de los usuarios pueden ser objeto de transferencias internacionales a países situados fuera de la Unión Europea. No obstante, Google LLC y todas sus filiales, incluidas Facebook, Twitter, YouTube, etc. tienen reconocida la certificación EU-US Privacy Shield que garantiza el cumplimiento de la normativa europea en materia de protección de datos en los intercambios con EEUU.

9.7 COMUNICACIONES DE DATOS

Los Datos podrán ser comunicados, en caso de que así seamos requeridos, a las autoridades públicas, fuerzas policiales o judiciales, para fines institucionales y/o por mandato de la ley durante investigaciones y controles. Además, los Datos podrán ser diseminados, de acuerdo con la declaración ut supra, a través de Internet en el contexto y para la finalidad descrita y consentida por el interesado, incluyendo a otros responsables (como, p.ej. revistas o portales de Internet del sector).

9.8 NATURALEZA DE LAS FINALIDADES DE LA RÉCOGIDA DE LOS DATOS Y CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A PROPORCIONARLOS

La naturaleza de las finalidades del tratamiento de los Datos es voluntaria, por lo que es posible el rechazo por su parte, sin otra consecuencia que la imposibilidad de participar en la acción promocional y beneficiarse de la misma. Al constituir el consentimiento la base jurídica del tratamiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

9.9 DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Le informamos, así mismo, de su derecho a acceder a los Datos Personales de su titularidad que la Empresa trata, a obtener su rectificación, supresión o portabilidad, a que se limite el tratamiento de los mismos o a oponerse al mismo, así como a retirar el consentimiento otorgado para la recepción de información comercial de la empresa.

Para ejercer sus derechos, puede dirigirse al Responsable:

- por correo postal a la siguiente dirección: calle Sierra Nevada, Nº 13, E. Andalucía, 28320 Pinto (Madrid);
- por correo electrónico al siguiente mail: arco@viessmann.com
- a través del teléfono: +34 902 399 299

También puede dirigirse a nuestro Delegado de protección de datos en:

Viessmannstraße 1
D-35108 Allendorf (Eder)
Telefon: +49 (0) 6452 70-0
Telefax: +49 (0) 6452 70-2780
E-Mail: datenschutz@viessmann.com

Así mismo se le hace saber que Vd. podrá en cualquier momento presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

10. FISCALIDAD

A la presente Promoción, le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, actualizada en su redacción por la Ley 26/2014, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones concordantes, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil Viessmann la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF).

De conformidad con la citada normativa, se informa a los Clientes en las presentes bases que la Promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, Viessmann practicará la correspondiente retención o ingreso a cuenta sobre la Promoción y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

11. ACÉPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Con su participación en la Promoción el participante acepta las Bases Legales. El Participante acepta que Viessmann pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción si fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Viessmann, quien lo comunicará tan pronto como sea posible por correo electrónico. Viessmann queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 12 en caso de controversia.

Para cualquier consulta sobre la Promoción los Participantes pueden dirigirse por e-mail a info@viessmann.es.

12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. Viessmann y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o la Promoción a los juzgados y tribunales de Madrid capital.

